INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 076-AD-86

Lima, 04 de MARZO de 19 86

Visto el expediente N°0751 presentado por la Firma ROECKL de Alemania, en el sentido que hace una donación consistente en una motocicleta KTM 600 GS, un Kit de Repuestos y un motor de repuesto, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19 del artículo 9 del Decreto Legislativo N°328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8°de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego Presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Alemania, está donando material para la práctica del motocross, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizados por la Federación Peruana de Motociclismo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8°y 9°inciso 19 y 2°Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma ROECKL de Alemania; consistente en el siguiente material deportivo:
(1) Motocicleta KTM 600 GS;
(1) Kit de Repuestos
(1) Motor de repuesto.

El mismo que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO

ADF.DINAD
OCD.glm.
0751.

RES.N° 076-AD-86 de 04.03.86.

REPUBLICA PERUANA

ASUNTO: Donación en el extranjero realizada por la Firma ROECKL de Alemania.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
27 FEB. 1986
RECIBIDO 368

INFORME N° 039-OAJ/86

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1°.- Mediante expediente N° 0751 presentado por la Firma ROECKL de Alemania, está realizando una donación consistente en una (01) Motocicleta KTM 600 GS, un (01) Kit de Repuestos y un (01) Motor de repuesto, cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación, para que sea utilizada en la práctica del deporte del motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación, referida en el párrafo primero del presente Informe, efectuada por la Firma ROECKL de Alemania, en favor del IPD con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolución Administrativa que aprueba la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 26 de Febrero de 1986.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/rtc.

Exp.: 0751

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
25 FEB. 86
RECIBIDO

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 068 DINAD-86

DE	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A	:	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO	:	DONACION POR LA FIRMA ROECKL DE ALEMANIA
REF.	:	FED. PERUANA DE MOTOCICLISMO EXP. 0751.
FECHA	:	24.1.86

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente de la referencia, en la cual la Firma Roeckl de Alemania, hace una donación consistente en una motocicleta KTM 600 GS, un Kit de Repuestos y un motor de repuesto, con destino a la Federación Peruana de motociclismo, está Dirección Nacional opina que es favorable lo antes indicado.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Dirección Nacional de Deportes

ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

ADF.DINAD
OCD.glm.
exp. 0751
Se adj. 2 proys de Res.
c.c.: DINAD.

RES. Nº 076-AD-86 de 04.03.86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —I N R E D— **HOJA DE REGISTRO Y CONTROL**	**NOMBRE:** FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 028-FPN-86 de 03-2--86	**NUMERO** **REF:**

Fecha de INGRESO: 03/02/86	**ASUNTO:** Se gestione resolución de donación de 01 Motocicleta y 01 Motor donado por la Firma Roeckl de Alemania.
Hora: 15.52 pm	
Numero de Folios: (02) dos	
Registrado por: Ramos S.	

5

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	**No.** 1
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	**No. de folio**
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha **Hora**	**Observaciones:**	**5**

4

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	**No.**
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	**No. de folio**
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha **Hora**	**Observaciones:**	**4**

3

Pase a: D.G.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	**No.**
Remitido por: OAJ	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	**No. de folio**
Recibido por: [illegible]	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR	
Fecha 27/2/86 **Hora** 3.10	**Observaciones:** [illegible] 038-OAJ-86 [illegible]	**3**

2

Pase a: O A J.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	**No.**
Remitido por: DINAD	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	**No. de folio**
Recibido por: [illegible]	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 25/2/86 **Hora**	**Observaciones:** Se acomp. (2) [illegible] Inf. 068-Dinad-86	**2**

1

Pase a: DINAD	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	**No.**
Remitido por: OTDA	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	**No. de folio**
Recibido por: [illegible]	XX CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION XX TRAMITAR	02
Fecha 03.2.86 **Hora** 6.20 am	**Observaciones:**	**1**

R.S 076 - 86-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. Nº 028-FPM-86.

DINADE
REGISTRADO
Fecha 4/2/86
Firma

Lima, 03 de Febrero de 1986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
0751
03 FEB. 1986
RECIBIDO

SEÑOR
ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma ROECKL de ALEMANIA, está donando una motocicleta y Repuestos como sigue:

1 Motocicleta KTM 600 GS, 1 Kit de Repuestos y
1 Motor de Repuesto.

La mencionada Motocicleta y repuestos están destinadas al fomento de motocilismo en la Modalidad de ENDURO, y será utilizada para participar en la Competencia Internacional "INCAS - RALLY" 1986, así como en el Campeonato Nacional Descentralizado de ENDURO de 1986.

El Material deportivo indicado será embarcado desde el Puerto Austriaco y arribará al Perú al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez de Lima - Perú.

En espera de su pronta gestión aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente.

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
PRESIDENTE

ALBERTO PARDO FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

RIS 076-MD-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02

ROECKL

Feinlederfabrik
Wolfratshausen GmbH

Hans-Urmiller-Straße 2
8190 Wolfratshausen 1
Telefon:
(08171) 7017 + 7018

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional, Tribuna Sur, Puerta 39
LIMA
PERU

Att.: Ing. Alberto Parodi

Ihre Nachricht vom | Ihre Zeichen | Unsere Zeichen | Wolfratshausen, den 23.1.1986

De nuestra especial consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de comunicarles que nuestra firma, ha decidido donar para el presente año, para el motocross-country la siguiente motocicleta 1986:

1 Motocicleta KTM 600 GS, 1 Kit de repuestos y
1 Motor de repuesto.

Con el proposito de seguir fomentando y apoyando el deporte del motocross-country, ponemos a disposición de vuestra entidad la unidad arriba mencionada, la misma que será embarcada desde puerto austriaco, con destino final Aeropuerto Jorge Chávez, LIMA/PERU.

Anticipándoles nuestro agradecimiento por la atencion dispensada, aprovechamos la oportunidad para saludarlos y quedar de Uds.

Atentamente

Roeckl
ANTON ROECKL

Bankkonten:
Bayer. Vereinsbank
München Kto. 47417171
(BLZ 70020270)
Reuschel & Co. München
Kto. 2803689
(BLZ 70030300)
Postscheckkonto München
Nr. 45570-809

Eingetr. Handelsreg. München HR B 50180 — Geschäftsführer: Anton Roeckl